

Minuta E3/09

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día **diecinueve de marzo** de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la **Tercera Sesión** Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta:

Yolanda C. León Manríquez

Consejera Electoral.

Integrantes:

Néstor Vargas Solano

Consejero Electoral.

Ángel Rafael Díaz Ortiz

Consejero Electoral.

Juan Dueñas Morales

Representante del Partido Acción Nacional.

Agustín Almanza Alvarado

Representante del Partido Revolucionario Institucional.

Miguel Ángel Vásquez R.

Representante del Partido de la Revolución Democrática.

María Elena Ríos Vázquez

Representante del Partido del Trabajo.

José Ariel Ferrer García

Representante del Partido Convergencia.

Juan Carlos Flores Díaz

Representante del Partido Nueva Alianza.

Francisco Nava Manríquez

Representante del Partido Socialdemócrata.

Laura Rebeca Martínez Moya

Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Invitados:

Sergio Jesús González Muñoz

Secretario Ejecutivo

Gerardo Arturo Carranza Alvarado

Subcontralor de Responsabilidades (asistió en representación del Contralor General del IEDF)

Verificado el quórum legal para sesionar, se sometió a la consideración de sus integrantes el orden del día propuesto:

Orden del Día

Punto Único. Presentación y en su caso aprobación de los mensajes promocionales de la campaña de difusión para la promoción del voto y difusión de la cultura democrática en cumplimiento del acuerdo CCEYEC 033/E2/09 aprobado el 3 de marzo de 2009 en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez, propuso modificar la redacción del único punto del Orden del Día, en los siguientes términos:

“Punto Único: Presentación de los mensajes promocionales de la campaña de Difusión para la Promoción del Voto y Difusión de la Cultura Democrática, en cumplimiento al Acuerdo CECEYEC-033/E2/09, aprobado el 3 de marzo de 2009 en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica”.

Al no presentarse comentarios, la Comisión aprobó por unanimidad el orden del día con la modificación propuesta por la presidenta de la Comisión.

Acto seguido se procedió a revisar el único asunto del orden del día:

Punto Único: Presentación de los mensajes promocionales de la campaña de Difusión para la Promoción del Voto y Difusión de la Cultura Democrática, en cumplimiento al Acuerdo CECEYEC-033/E2/09, aprobado el 3 de marzo de 2009 en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya mencionó las características principales de los mensajes promocionales:

La estrategia de difusión para la participación ciudadana en el proceso electoral tiene como objetivos fundamentales: motivar al sufragio y a los ciudadanos que resultaron sorteados para integrar las mesas directivas de casilla.

Dicha estrategia incluye cuatro promocionales, el 1º. Corresponde a la etapa de intercampañas.

El segundo se refiere a la invitación o motivación a los ciudadanos para que apoyen el día de la jornada electoral como funcionarios de casilla.

El tercero será de información, para dar a conocer cuáles son los cargos de elección popular que se van a someter durante los comicios.

Finalmente el cuarto hace alusión a la promoción, lo que es ya concretamente la invitación al sufragio.

La Directora manifestó que en esta ocasión, se presentaría la imagen que se difundirá en los diferentes promocionales, así como el primer mensaje de televisión.

La presidenta de la Comisión solicitó al Secretario diera lectura a la fracción III, del Artículo 99 del Código Electoral:

“La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene entre sus atribuciones: Fracción III: Supervisar las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática”.

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez manifestó que esta comisión ha sido muy puntual al dar cumplimiento a este ordenamiento.

Estos promocionales han sido enriquecidos con las opiniones de los Consejeros electorales que fueron manifestadas en mesa de consejeros y aquí se presenta el primero de los cuatro que serán transmitidos en televisión.

Adicionalmente, para la elaboración de dichos promocionales, se valoró la opinión de los especialistas en mercadotecnia política, en relación a que en los procesos electorales no se debe saturar al ciudadano con mensajes desde el mes de enero.

Señaló que también se transmitirán los promocionales "grandeza" y "construcción", ya que como parte de las actividades de difusión de la cultura democrática fueron enviados al Instituto Federal Electoral, mismos que se refieren a cuestiones de educación cívica.

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez preguntó a los integrantes de la Comisión si no tenían inconveniente en que el Subdirector de Difusión, el Lic. César Martínez Cortés procediera a realizar la presentación, al no presentarse ninguna objeción, dicho funcionario expuso lo siguiente:

El promocional que será presentado es un anuncio elaborado en animación, utilizando un personaje que en este caso es la equis, a la cual se le asigna una personalidad amistosa para que la gente retenga con facilidad este elemento.

Una vez que se proyectó el mensaje, el Lic. César Martínez informó que la idea es que el personaje pase por diferentes lugares de la ciudad, dando a entender que la participación es de todos.

El representante de Nueva Alianza preguntó si nada más dice: Vota DF

El Lic. César Martínez informó que si, el final del audio dice "En esta ciudad la participación la haces tú. Vota este 5 de julio. Instituto Electoral del Distrito Federal".

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya les distribuyó una imagen con los colores propuestos, ya que el color original no es el presentado en la pantalla.

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez preguntó en que colores se vería en televisión ya que los Consejeros integrantes de la comisión, habían solicitado que fuera en gris o que fuera un morado, en tono subido como el "kiko" que tenía anteriormente el IEDF.

El Lic. César Martínez explicó que la calibración, presenta diferencias entre el sistema que tiene el proyector y el sistema de salida para televisión.

Esta diferencia provoca que se vea diferente de una pantalla a otra, siendo esta la razón por la cual los colores pueden llegar a cambiar un poco de esta pantalla a una pantalla de computadora o a una de televisión.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz comentó que hay más de 10 segundos que no dicen nada, para después ver confusamente la Plaza del Zócalo. Propuso presentar una bandera en la que se visualice el águila, porque el símbolo real de la bandera es el águila.

El Lic. César Martínez informó que el equipo de cómputo utilizado hace que se atrase un poco la velocidad de la animación, se cuenta con 30 segundos y en realidad se está viendo algo más de 30 segundos.

El representante de Nueva Alianza preguntó si en este supuesto la bandera llevaría los tres colores.

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez informó que no, que la propuesta es presentarlo en un gris subido, ya que así se atrae la atención de entre el cúmulo de mensajes que hay actualmente en el tema político, de los partidos y de los institutos.

Propuso que en el promocional no se debe dejar pasar tanto tiempo sin que haya una voz en off, hay que romper con la imagen y luego, decir, en el Instituto Electoral queremos que votes el 5 de julio, casi al final.

Comenta que el personaje es la equis, que finalmente se va a plasmar en la boleta, pero que anda por todo el Distrito Federal.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz comenta que en síntesis el mensaje debe ser "En el Distrito Federal, tu voto cuenta el 5 de julio. Te invitamos a votar", y por eso se introduce el paseo en todo el Distrito Federal y los edificios simbólicos y finalmente la utilización del Metro. Es decir, la equis somos todos los que vamos y votamos el 5 de julio.

Añadió que en su propuesta de incluir el águila no se pide que sea el águila a nivel de detalle, es suficiente que se ponga algo que simbolice ser el águila.

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez mencionó que la música utilizada es una tonada pegajosa e identificable, misma que se probó con el público joven.

Sugirió que se declarara la sesión permanente, con la finalidad de que los integrantes de la Comisión conocieran y tuvieran acceso a los otros promocionales que serán presentados con posterioridad

Señaló que en total van a ser seis mensajes de radio y cuatro de televisión y que se está trabajando ya en los guiones y en las maquetas de cada uno de estos mensajes.

El representante del PAN propuso que se incluyera el edificio del World Trade Center, el Castillo de Chapultepec o el Monumento a la Revolución, en lugar del edificio de gobierno de la ciudad, propone no hacer referencia a órganos de gobierno del Distrito Federal y que se remitan exclusivamente a lugares emblemáticos de la ciudad,

El representante de Convergencia manifestó que el Zócalo es significativo para todos los que viven en el Distrito Federal. Por lo que propuso que se deje dicho lugar.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, comentó que el Instituto debe ser lo más imparcial posible, por lo que sugirió que cualquier mínimo mensaje que pueda confundir o llevar algo más allá de lo que realmente se quiere, pues mejor que se elimine.

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez coincidió con lo expresado por el Consejero Electoral Ángel Díaz Ortiz y señaló que es muy pertinente el comentario del representante del Partido Acción Nacional, en el sentido de que hay otros edificios que también son emblemáticos de la ciudad.

Sin embargo, señaló que como no va a ser posible que todos esos edificios se pueden incluir en un solo mensaje, se deberá ver la posibilidad de integrarlos en los seis mensajes que faltan.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Sergio J. González Muñoz intervino para mencionar que en ese momento entregaba a la Secretaría de esta comisión y a la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, un ejemplar de la Ley Sobre el Escudo de la Bandera e Himno Nacionales con la finalidad de coadyuvar en el buen uso de los símbolos patrios.

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez mencionó que en los próximos días se empezaría a transmitir otro promocional elaborado por el área de difusión de la Unidad de Comunicación Social, que tiene como uno de sus objetivos la difusión de la imagen institucional.

El representante del PAN agradeció la sensibilidad de los consejeros que integran esta comisión respecto a atender la petición que se está planteando para tocar cualquier tema que pudiera ser alusivo o indicativo de algún partido político.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO CCEyEC 046/E3/09.- En términos de lo dispuesto por los artículos 3, 6 y 18, fracción VI del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General se declara permanente la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en espera de que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presente los mensajes promocionales pendientes a esta Comisión.

Al no haber otro asunto qué tratar y siendo las 18 horas con 5 minutos del día de la fecha, se declaró permanente la Tercera Sesión Extraordinaria de esta comisión.

-----REANUDACIÓN-----

En la Ciudad de México, Siendo las 11 horas con 16 minutos del día 1° de abril de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se dio inicio a la reanudación de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta:

Yolanda C. León Manríquez

Consejera Electoral.

Integrantes:

Néstor Vargas Solano

Consejero Electoral.

Ángel Rafael Díaz Ortiz

Consejero Electoral.

Juan Dueñas Morales

Representante del Partido Acción Nacional.

Agustín Almanza Alvarado

Representante del Partido Revolucionario Institucional.

Miguel Ángel Vázquez Reyes

Representante del Partido de la Revolución Democrática.

María Elena Ríos Vázquez

Representante del Partido del Trabajo.

Enrique Martínez Aguilar

Representante del Partido Verde Ecologista de México

Ignacio Castro Palacios

Representante del Partido Convergencia.

Sara Pérez Rojas

Representante del Partido Nueva Alianza.

Francisco Nava Manríquez

Representante del Partido Socialdemócrata.

Laura Rebeca Martínez Moya

Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Secretario informó que se encontraban pendientes de presentación por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cuatro mensajes promocionales de la Campaña de Difusión para la Promoción del Voto y Difusión de la Cultura Democrática en cumplimiento del acuerdo CCEYEC 033, aprobado en la sesión del 3 de marzo de 2009, en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya informó que el primer mensaje presentado en la sesión pasada ya recibió el visto bueno del IFE, ya se terminó el multicopiado y se envió para que en esta semana salga al aire.

A continuación describió los mensajes que serían presentados

El segundo mensaje es una invitación a los ciudadanos para que funjan como funcionarios de mesa directiva de casilla.

El tercero contiene información para que el ciudadano conozca los puestos de elección popular por los que va a emitir su voto.

El cuarto es para promover el voto y al final se externa un agradecimiento por la participación durante el proceso electoral.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya recordó que se trata de maquetas, es decir, instrumentos de trabajo que sirven para visualizar las características del mensaje.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz sugirió que cuando se mencione al "Instituto Electoral del Distrito Federal" se haga una ligera pausa, es decir que se separe la frase, señaló que si no es posible incorporar esta modificación en el primer mensaje que esta corrección se realice en los siguientes promocionales.

Respecto al promocional que muestra los cargos de los funcionarios, sugirió eliminar la referencia de "Presidente" ya que se puede confundir a los ciudadanos al enviarles el mensaje de que voten para ese cargo, puntualizó que casualmente no se tienen elecciones para Presidente en esta elección intermedia. Propuso sustituirlo por el cargo de "Escrutador" o "Secretario".

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez coincidió con el Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz y solicitó que se realice la modificación mencionada.

El representante del PRD dijo estar de acuerdo con los Consejeros y mencionó que para evitar confusiones se puede incluir "Ciudadano" en vez de "Presidente".

La Lic. Laura Martínez Moya comentó que el modelo que se presenta de playera es similar a la que van a portar los ciudadanos el día de la jornada. Es una playera blanca con un fotobotón que indica cuál es su cargo a desempeñar en la casilla.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz señaló que lo más correcto sería que la playera dijera "Secretario" o en todo caso "Ciudadano" como lo propuso el representante del PRD.

El representante del PSD señaló que se separara la idea de invitar a los ciudadanos a votar y de invitarlos a integrarse como funcionarios de casilla, ya que esto podría causar confusiones. Comentó que su propuesta era dejar solo las sillas sin los nombres de los cargos de los funcionarios.

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez manifestó que no estaba de acuerdo, ya que la intención también era invitar a los ciudadanos para que participaran como funcionarios de casilla.

El representante del PRD señaló que la referencia a "vota este 5 de julio", se hiciera sin audio, es decir solo visual, para evitar confusiones.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya propuso que en las sillas se deje el nombre de los cargos de cada uno de los funcionarios y en los fotobotones se ponga "ciudadano".

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz señaló que en lugar de “vota el 5 de julio”, diga “participa”, con la idea de transmitir al ciudadano una invitación para que participe en alguno de los tres cargos.

Acto seguido se procedió a revisar el spot número tres.

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez señaló que cuando caen las letras en un recuadro, puede confundir ya que ese recuadro va a estar ocupado por alguno de los partidos políticos, propuso que mejor se ponga el título de la boleta tal como aparece en la original.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz solicitó que en la propuesta definitiva los colores que aparezcan en las boletas sean lo más exacto a los colores reales que ya fueron aprobados por el Consejo General y que van a ser utilizados precisamente el día 5 de julio.

Mencionó como ejemplo el voto para diputados, se ve como si fuera azul y todos saben que no es azul la boleta, por lo cual sugirió que sea lo más próximo al color real que se va a utilizar el día 5 de julio.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano propuso que se incluyera la urna electrónica ya que también se realizarán elecciones con dicho instrumento, por lo cual dijo que se debía aprovechar para darle un poco de difusión al voto electrónico.

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez mencionó que estaba de acuerdo y que se realizaran las modificaciones respectivas.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Lic. Laura Rebeca Martínez Moya informó que con la finalidad de contar con los colores reales ya se había solicitado a la DEOyGE los pantones originales.

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez manifestó que en la producción que se haga para televisión o cine se cuide el no incluir el azul o el amarillo, propuso impactar los cambios y que se presentara nuevamente a la Comisión.

El representante del PRD señaló que en este proceso electoral solo se utilizarán dos boletas, y en el spot se incluyen tres, propuso que en lugar de la boleta “vota DF” se incluya una imagen de la urna.

El representante del PAN, comentó que la última boleta de diputados a la Asamblea se pierde, porque incluyeron en medio el “vota DF”, por lo cual propuso eliminar esa referencia.

El Lic. Juan Dueñas, representante del PAN mencionó que en lugar de la frase “vota DF”, debería decir “vota ciudadano”.

El representante del PSD coincidió en que se debía dejar la parte en que aparecían las dos boletas y quitar la frase “vota DF” para evitar confusiones.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano manifestó que el Instituto esta utilizando varios slogan, uno era "La democracia es un asunto de todos", el otro es "10 años construyendo democracia" y el de "Vota DF", por lo que dijo que el espíritu con el que se está diseñando esta imagen es el que tiene que ver con resaltar la elección local.

Afirmó que en el caso de nuestro Instituto el llamado es a votar por diputados a la Asamblea Legislativa y Delegados. Mientras que en el ámbito federal el IFE está llamando a votar por la renovación del Congreso de la Unión.

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez señaló que este *slogan* de "Vota DF", ya había sido aprobado en la Comisión como parte de la imagen de la campaña.

El Consejero Electoral Ángel Díaz Ortiz señaló que aún se confundía a nuestro Instituto con el IFE, por lo cual no se debían utilizar los slogans de "Democracia" de dicha institución.

Señaló que la frase "Vota DF", tenía esa intención, de resaltar más la imagen del IEDF para ir buscando una identidad.

El representante del PAN señaló que coincidía con el tema de la búsqueda de identidad del instituto pero que le parecía que la frase "Vota DF" no decía nada y que en todo caso era mejor incluir "Ciudadano del Distrito Federal vota este 5 de julio".

El representante del PRD mencionó que los *spots* tienen la característica de resumir toda una idea grande en el menor tiempo posible, el spot es un flashazo, no una foto real.

Dijo que el spot era claro y se entendía que va dirigido a los ciudadanos del Distrito federal y manifestó estar de acuerdo con la frase.

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez informó que este spot se transmitiría durante el mes de junio.

El representante del PNA señaló que en el primero y cuarto spot se maneja la imagen del Ángel de la Independencia, propuso quitarla ya que es una imagen que de manera institucional o por lo menos formal ha utilizado en forma reiterada el Gobierno del Distrito Federal.

El representante del PRD manifestó que el "Ángel" era un símbolo de la Ciudad y no de un gobierno, por lo cual no estaba de acuerdo en quitarlo.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que no quedaba claro el objetivo de este spot, cuando se dice "nos estamos preparando", la pregunta sería para qué y quiénes ya que en el proceso electoral participan muchas instituciones.

El representante de Convergencia señaló que el "Ángel" es un símbolo nacional, no solamente del Distrito Federal.

El representante del PNA, dijo que entendía que era un símbolo nacional, pero el problema es que mucha papelería del Gobierno del Distrito Federal tenía esa imagen.

Por lo cual en aras de buscar imparcialidad y equidad proponía buscar algún otro símbolo de igual relevancia, por ejemplo la "Diana" o algún otro.

El representante del PAN coincidió con Nueva alianza en el sentido de que se quite el "Ángel" y se incluya otro símbolo en aras de eliminar cualquier indicio que pudiese proyectar la imagen del gobierno del Distrito Federal.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz mencionó que el "Ángel" era un símbolo que podía identificarse con algún partido político, no solamente con el gobierno del Distrito Federal por lo cual sugirió quitarlo e incluir otro símbolo.

En relación con la voz en off, sugirió que se cambiara por la siguiente frase: "estamos listos, nada más faltas tú el 5 de julio". Preciso que las imágenes del gimnasio y y la carrera coincidían con la carrera, por lo que hay que hacer las precisiones correspondientes en el texto.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano dijo que el texto del mensaje tenía mucho que ver con el momento en que se fuera a transmitir este mensaje ya que si salía en junio se podría decir "ya estamos listos"; pero si es en mayo o en abril se podría decir: "ya casi estamos listos, sólo faltas tú, vota 5 de julio".

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez informó que éste promocional se transmitiría unos días antes del 24 de mayo, fecha programada para la carrera por la democracia por lo cual solicitó incluir los comentarios de los integrantes de la Comisión.

Mencionó que el último spot se transmitiría después de la jornada, para agradecer a los ciudadanos su participación.

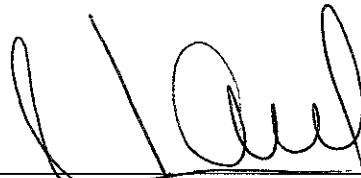
El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó que a la brevedad se mandaran, para que se procediera a su difusión.

El representante del PAN preguntó la ruta que seguirían estos mensajes y solicitó que después de realizar las modificaciones se presentaran nuevamente a los integrantes de la Comisión, antes de pasarlos al aire.

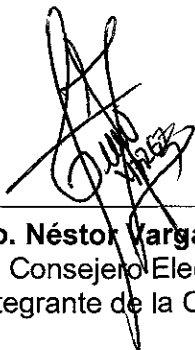
La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez informó que el primer spot ya era definitivo y efectivamente ya se estaba transmitiendo, y que los demás promocionales serían presentados en un acto oficial una vez que el área responsable impactara aquellos cambios que procedieran y que habían sido mencionados en esta sesión.

El representante del PRD mencionó que respecto a los señalamientos de algunos representantes de partidos políticos no tenía inconveniente en que se realizaran las modificaciones necesarias para evitar que existiera algún indicio de que este Instituto pretendiera favorecer a alguien.

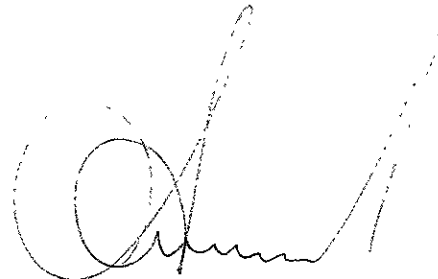
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las doce horas del día 1º. de abril de 2009, la presidenta de la Comisión dio por concluida la **Tercera Sesión** Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Firmando al calce los Consejeros Electorales que en ella intervinieron-----.



Mtra. Yolanda Columba León Manríquez
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión



Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión



Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión

